Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 07/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL - SEGUNDO LLAMADO - I.D Nº 397.316

En la ciudad de Encarnación, a los 16 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúnen los responsables de la Apertura de Sobres designados por la Intendencia Municipal para este acto, integrada por el Director de la U.O.C. Sr. Gonzalo Miño Acosta. Oferentes: Empresa INDUFAR C.I.S.A. representado por el Señor Cesar Pavón, y por la Empresa Profarma S.A. el señor Hugo Centurión

Seguidamente se procede a la apertura:

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
INDUFAR CISA – R.U.C. N° 80001812-5	ri@indufar.com.py	ITEM N° 1	NO COTIZA	Cubre un monto de Gs. 2.000.000	1636017
		ITEM N° 2	NO COTIZA		
		ITEM N° 3	NO COTIZA		
		ITEM N° 4	Gs. 5.600.000		
		ITEM N° 5	NO COTIZA		
		ITEM N° 6	Gs. 6.138.000		
		ITEM N° 7	NO COTIZA		
		ITEM N° 8	NO COTIZA		
		ITEM N° 9	NO COTIZA		
		ITEM N° 10	NO COTIZA		
PROFARMA S.A. – R.U.C. N° 80081879-2	gerencia@profarma.com.py	ITEM N° 1	NO COTIZA	Cubre un monto de Gs. 7.000.000	1636109
		ITEM N° 2	NO COTIZA		
		ITEM N° 3	NO COTIZA		
		ITEM N° 4	Gs. 9.500.000		
		ITEM N° 5	Gs. 31.800.000		
		ITEM N° 6	Gs. 9.672.000		
		ITEM N° 7	Gs. 18.538.000		
		ITEM N° 8	Gs. 11.098.000		
		ITEM N° 9	Gs. 18.910.000		
		ITEM N° 10	Gs. 2.783.800		

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **PRESENTA / NO PRESENTA** según siguiente cuadro:

PROFARMA S.A
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495972

Nro	Documentos Presentados	INDUFAR CISA	PROFARMA S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	PRESENTA	PRESENTA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	PRESENTA
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019. -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2017, 2018 y 2019. -Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2017, 2018 y 2019. -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 36 meses.	PRESENTA	PRESENTA 2019/2018
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	PRESENTA	PRESENTA
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD	PRESENTA
12	Presentación de muestras	PRESENTA	PRESENTA

De acuerdo al **Art. 57 del Decreto Reglamentario 2992/19** "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.".

OBSERVACIONES: NINGUNA. ----------

La(s) oferta(s) y los documentos contenidos en los sobres cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité Evaluador, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables de este. Conste. ----------

GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA

Firmado digitalmente por GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA
Fecha: 2021.04.16 11:36:24 -04'00'

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - MEDICACIONES - EXPORTACIONES
RECEPCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Ayda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495976